

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., con el carácter de universal, celebrada el catorce de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 14 del 2.020

Roberto Ledergerber

Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson

Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE.-** -----

En Samborondón, a catorce de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuán y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Contador señor Luis Sánchez, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, **DOS.-** Conocer y aprobar la Cuenta de

Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Luis Sánchez y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 224,27 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 33,64 , el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$61,33, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$129,30, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior.-. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Accionista-Presidente de la Junta.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, Accionista-Gerente.Secretario.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., celebrada el

catorce de marzo del dos mil veinte, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía CAENMART S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 14 del 2.020

Roberto Ledergerber

Dr. Roberto Ledergerber Weisson

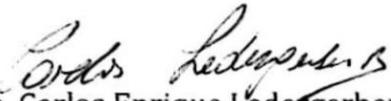
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- -----

En Samborondón, a catorce de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Contador señor Luis Sánchez, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la

compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson y el informe presentado por el Comisario, señor Luis Sánchez; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una utilidad para la compañía de \$ 224,27 de cuyo valor hay que descontar el 15% que le corresponde como utilidades para los trabajadores que es la suma de \$ 33,64 , el 22% que corresponde por pago de impuesto a la renta que es la suma de \$61,33, lo que resulta una utilidad del ejercicio económico del año 2.019 de la suma de \$129,30, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de ellos, lo que será resuelto en una fecha posterior.-.. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-


Lcda. Marjorie Katharine Ledergerber Reshuan


Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan


Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weiss